



Universidad
Nacional
de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad
Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

CUDAP: EXP-UNC:0017351/2013.

Córdoba, 13 NOV 2013

VISTO:

El Expediente 0017351/2013 por el cual, la estudiante Lucía Rinero, solicita apoyo económico al Honorable Consejo Superior, para la asistencia al encuentro: "15º Buenos Aires Festival Internacional de cine Independiente (BAFICI)"; y

CONSIDERANDO:

Que el comprobante presentado corresponde al viaje hacia la ciudad de Buenos Aires relacionado a las actividades del "15º Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente (BAFICI)", llevado a cabo en el corriente año;

Que según lo dispuesto por Resolución 406/2013 del H.C.S. se ha otorgado a la alumna Lucía Rinero una ayuda económica para la asistencia al referido encuentro en la ciudad de Buenos Aires;

Que el comprobante original fue extraviado por la alumna;

Que la actividad se realizó con anterioridad a que se recibieran los fondos de la ayuda económica, por lo que la alumna realizó el gasto con fondos propios;

Que ha tomado conocimiento el Área Económica, Personal y Sueldos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER el pago de la factura C-0001-00000355 de Ana Lucía Balma en concepto de viaje estudiantil hacia el "15º Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente (BAFICI)". Disponer un **REINTEGRO** de dicha factura a la alumna Lucía Rinero, por un monto total de \$5.000,00 (pesos cinco mil con 00/100) y **APROBAR** la rendición del gasto con la copia autenticada de factura.

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos específicamente recibidos por la aplicación de lo dispuesto por resolución 406/2013 del H.C.S.



Universidad Nacional de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y pase para su conocimiento y efectos al Área Económica, Personal y Sueldos.

RESOLUCIÓN Nº
m.r.

0601



Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC

Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y pase para su conocimiento y efectos al Área Económica, Personal y Sueldos.

m.r.